

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El consejero Iribas informa a empresarios sobre la Formación Profesional dual, un programa que Educación pretende implantar en 2013-2014

La iniciativa combina las clases lectivas con prácticas en empresas durante el segundo curso del ciclo formativo

Viernes, 18 de enero de 2013

El consejero de Educación, José Iribas, y el secretario de la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), Javier Martinena, han participado hoy en una sesión informativa para explicar a empresarios y directivos de centros de FP en la Comunidad Foral la formación profesional dual, un programa extendido en Alemania que el Departamento de Educación pretende

implantar de forma experimental en distintas especialidades durante el curso 2013-2014. En ella ha intervenido también el director del Servicio de Formación Profesional, Marino Barásoain.

La iniciativa, que está regulada por el [Real Decreto 1529/2012](#), combina clases lectivas con prácticas, remuneradas o no, en empresas con la finalidad de mejorar las competencias profesionales del alumnado de FP.

La idea es que, al menos, un tercio de las horas del título se realice con la participación de las empresas. Y, para ello, los estudiantes acudirán dos o tres días por semana, según las especialidades, a los locales de las empresas para completar la formación que reciben en las aulas. Las prácticas se realizarán durante el horario laboral, a lo largo de 35 semanas, durante el segundo curso del ciclo formativo.

El modelo precisa de un plan específico de formación consensuado entre el centro educativo y la empresa, de forma que se suscribirán convenios individualizados con cada compañía. Un tutor del centro supervisará el proceso.

La iniciativa ofrece numerosos beneficios para el alumnado al permitir la adquisición de competencias profesionales en escenarios reales. Con ello, se favorece que los estudiantes consigan un profundo



El consejero Iribas, flanqueado por Martinena (izda) y Barásoain (dcha).

conocimiento de la empresa, una mayor especialización y un mejor tránsito al mercado laboral. Los alumnos podrán, además, obtener una remuneración, a través de una beca-salario de entre 150 y 200 euros al mes.

La sesión, que ha sido organizada por el Departamento de Educación y la Confederación de Empresarios de Navarra, se ha celebrado en la sede de la CEN y a ella han acudido más de medio centenar de asistentes.